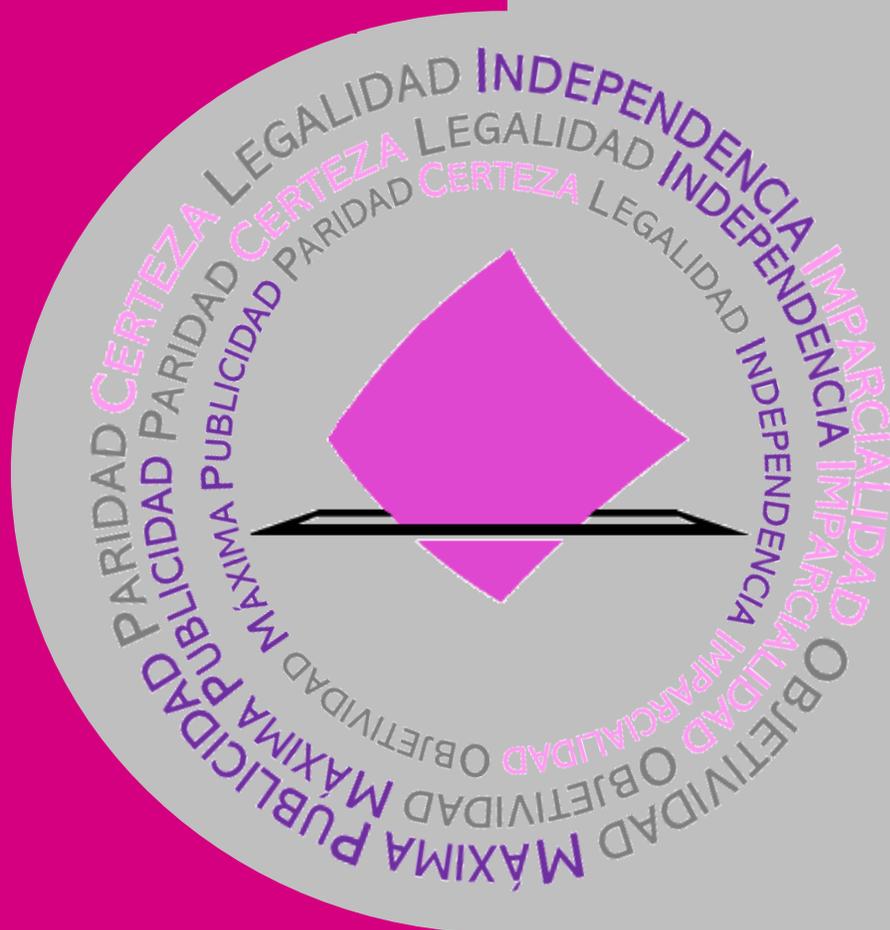


PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES



INFORME DE ACTIVIDADES



SEPTIEMBRE - DICIEMBRE
2023

GLOSARIO

CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
COLMEX	Colegio de México
UEPI-UNAM	Unidad de Evaluación Psicológica Iztacala, de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Comisión de Vinculación:	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral
Consejo General:	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Instituto/INE:	Instituto Nacional Electoral
LGIFE:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL:	Organismos Públicos Locales
PEL	Procesos Electorales Locales
Reglamento de Comisiones:	Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
Reglamento de Designación	Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.
Reglamento de Elecciones	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
Unidad Técnica/UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Contenido

Presentación	3
1. Sesiones celebradas y asistencias.....	4
2. Acuerdos de los Órganos Colegiados.....	5
2.1 Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General	5
2.2 Acuerdos de la Comisión de Vinculación.....	6
2.4 Informes presentados ante la Comisión de Vinculación	8
3. Cumplimiento al Programa Anual de Trabajo	9
3.1 Seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación.	9
3.1.1 De los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024.....	9
3.1.2 Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales	10
3.2 Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL.	11
3.3 Consultas y Solicitudes de los OPL.....	15
3.4 Procedimientos de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL	17
4. Reuniones de trabajo con diversas entidades electorales convocadas por la Comisión de Vinculación.....	18

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la LGIPE, y el inciso h) del artículo 6, del Reglamento Interior, para el adecuado desempeño de sus atribuciones, el Consejo General integrará, entre otras, la Comisión de Vinculación, con carácter permanente, la cual estará conformada por cuatro consejeras o consejeros electorales, por un periodo de tres años siendo rotatoria la presidencia en forma anual entre sus integrantes.

En consecuencia, el 8 de septiembre de 2023, a través del Acuerdo INE/CG532/2023, el Consejo General, aprobó la integración y presidencias de las Comisiones Permanentes y otros órganos del Instituto, así como la creación de las comisiones temporales de Debates y del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

En razón de lo anterior, se determinó la integración de la Comisión de Vinculación, en los términos siguientes:

Tabla 1. Integración de la Comisión de Vinculación

Nombre	Cargo
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Presidenta
Norma Irene De La Cruz Magaña	Integrante
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora	Integrante
Mtro. Jorge Montaña Ventura	Integrante
Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Secretaría Técnica
Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo	-
Representantes de los Partidos Políticos	-

En esa tesitura, en el punto Segundo de dicho Acuerdo, se estableció que la duración de la integración y presidencias de las comisiones permanentes sería hasta la primera semana del mes de septiembre de 2024.

Conforme a lo establecido en el artículo 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones, se presenta el informe de la gestión de la presidencia de la Comisión de Vinculación, correspondiente al periodo de septiembre a diciembre de 2023, mismas que tuvieron como eje el Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

El informe da cuenta del seguimiento y cumplimiento a las actividades establecidas en los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación; lo referente a la Selección y Designación de Consejeras y consejeros Electorales de los OPL; el seguimiento institucional a las consultas y solicitudes presentadas por los OPL; los informes presentados por la UTCE sobre los procedimientos de remoción de las y los consejeros electorales, y los compromisos adoptados en cada una de las sesiones de la Comisión de Vinculación.

En síntesis, en el periodo reportado, se llevó a cabo un total de **7** sesiones de la Comisión de Vinculación, presentando un total de **23** documentos; **6** acuerdos, **17** informes. Dicha información se detallará a continuación.

1. SESIONES CELEBRADAS Y ASISTENCIAS

Durante el periodo comprendido del 8 de septiembre al 13 de diciembre de 2023, la Comisión de Vinculación celebró 7 sesiones: 5 extraordinarias y 2 ordinarias, como se desglosa en la siguiente tabla:

Tabla 2. Sesiones celebradas por la Comisión de Vinculación

Núm.	Fecha	Tipo
01	25/09/2023	Ordinaria
02	06/10/2023	Extraordinaria
03	24/10/2023	Extraordinaria
04	07/11/2023	Extraordinaria
05	27/11/2023	Extraordinaria
06	08/12/2023	Extraordinaria
07	13/12/2023	Ordinaria

De conformidad con los registros de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación, la asistencia de Consejeras y Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo y representantes de Partidos Políticos, así como invitados a las sesiones de la Comisión de Vinculación, fue la siguiente:

Tabla 3. Asistencia a las sesiones celebradas por la Comisión de Vinculación 2023.

Integrante	Ordinaria		Extraordinaria					Total
	25/09/2023(3a)	13/12/2023(4ta)	06/10/2023(13a)	24/10/2023 (14a)	07/11/2023(15ta)	27/11/2023(16a)	08/12/2023(17a)	
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7
Norma Irene De La Cruz Magaña	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7
Mtro. Jorge Montaña Ventura	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7
Lic. Giancarlo Giordano Garibay	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7
Mtro. Isaac David Ramírez Bernal UTF*	✓							1

Integrante	Ordinaria		Extraordinaria					Total
	25/09/2023(3a)	13/12/2023(4ta)	06/10/2023(13a)	24/10/2023(14a)	07/11/2023(15ta)	27/11/2023(16a)	08/12/2023(17a)	
Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor UTPDP*						✓		1
Rep. Poder Legislativo PAN	✓			✓		✓	✓	4
Rep. Poder Legislativo PRI	✓	✓			✓	✓	✓	5
Rep. Poder Legislativo PRD	✓	✓	✓		✓			4
Rep. Poder Legislativo PT								0
Rep. Poder Legislativo PVEM	✓	✓	✓	✓	✓	✓		6
Rep. Poder Legislativo MC		✓	✓	✓		✓	✓	5
Rep. Poder Legislativo MORENA	✓	✓	✓					3
Rep. PAN		✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
Rep. PRI	✓	✓	✓	✓		✓	✓	6
Rep. PRD	✓	✓	✓			✓	✓	5
Rep. PT		✓		✓	✓	✓		4
Rep. PVEM								0
Rep. MC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7
Rep. MORENA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7
Total	15	16	14	13	12	16	13	99

2. ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

Durante el periodo señalado, se sometieron a consideración de la Comisión de Vinculación **seis** acuerdos, de los cuales **tres** fueron anteproyectos de Acuerdo del Consejo General y **tres** fueron acuerdos de la Comisión.

2.1 Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General

Los tres anteproyectos de Acuerdo que se presentaron ante el Consejo General fueron relativos a la modificación de la fecha de término para recabar el apoyo ciudadano en Baja California Sur, los criterios de valoración curricular y entrevista, así como la designación de la Consejera Presidenta del OPL de Chiapas y una Consejera o Consejero Electoral del OPL de Nuevo León, estos dos últimos relacionados con los procesos de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas y de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.

En la siguiente tabla se presentan los anteproyectos de acuerdo, el tipo de sesión y el sentido de la votación de cada uno de ellos.

Tabla 4. Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General presentados en la Comisión de Vinculación.

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
01	3 ^a	Ordinaria	25/09/2023	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba modificar la fecha de término para recabar apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a Candidaturas Independientes para el caso de las Diputaciones Locales y Ayuntamientos de Baja California Sur en el Proceso Electoral Local 2023-2024, establecidos en la resolución INE/CG439-2023.	Unanimidad
02	15 ^a	Extraordinaria	07/11/2023	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los criterios para realizar la valoración curricular y entrevista de las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de la presidencia del organismo público local de Chiapas y una consejería del Organismo Público Local de Nuevo León, en términos del acuerdo INE/CG520/2023.	Unanimidad
03	17 ^a	Extraordinaria	08/12/2023	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de una Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.	

2.2 Acuerdos de la Comisión de Vinculación

Se emitieron tres acuerdos de la Comisión de Vinculación, referentes al cumplimiento de requisitos legales y el calendario de entrevistas de las personas en el proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de una Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León; y el programa anual de trabajo 2024 de la Comisión.

En la siguiente tabla se presentan los acuerdos de la Comisión de Vinculación, el tipo de sesión y el sentido de la votación para cada uno de ellos.

Tabla 5. Acuerdos de la Comisión de Vinculación

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
01	13 ^a	Extraordinaria	06/10/2023	Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las personas que cumplen con los requisitos legales en el marco del proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de una Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.	Unanimidad
02	16 ^a	Extraordinaria	27/11/2023	Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el calendario de entrevistas y los grupos de consejeras y consejeros electorales integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que entrevistarán a las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de una Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.	Unanimidad
03	4 ^a	Ordinaria	13/12/2023	Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo para el año 2024.	

2.3 Informes presentados ante el Consejo General

Se han presentado cuatro informes a consideración de la Comisión de Vinculación y posteriormente ante el Consejo General, respecto al avance del Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los PEC 2023-2024.

Tabla 6. Informes presentados ante el Consejo General

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
01	3 ^a	Ordinaria	25/09/2023	Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.	Unanimidad

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
02	14 ^a	Extraordinaria	24/10/2023	Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.	Unanimidad
03	16 ^a	Extraordinaria	27/11/2023	Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.	Unanimidad
04	4 ^a	Ordinaria	13/12/2023	Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.	Unanimidad

2.4 Informes presentados ante la Comisión de Vinculación

Los informes presentados ante la Comisión de Vinculación fueron 13, referentes a los siguientes temas: seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los OPL, a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los OPL, informes finales de los OPL de Coahuila y Estado de México sobre el uso del Sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles en los PEL 2023, al seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión y las sesiones de los Consejos Generales de los OPL.

Tabla 7. Informes presentados ante la Comisión de Vinculación

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema
01	3 ^a	Ordinaria	25/09/2023	Informe sobre el seguimiento a consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales.
02	3 ^a	Ordinaria	25/09/2023	Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.
03	3 ^a	Ordinaria	25/09/2023	Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.
04	3 ^a	Ordinaria	25/09/2023	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
05	14 ^a	Extraordinaria	24/10/2023	Informe sobre el seguimiento a consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales.
06	14 ^a	Extraordinaria	24/10/2023	Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.
07	16 ^a	Extraordinaria	27/11/2023	Informes finales que remitieron los OPL de los estados de Coahuila y Estado de México, correspondientes a los Procesos Electorales Locales 2022-2023, y documento informativo denominado "Principales hallazgos del análisis cualitativo y cuantitativo de la información capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para los Procesos Electorales Locales 2022-2023".
08	16 ^a	Extraordinaria	27/11/2023	Informe sobre el seguimiento a consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales.

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema
09	16 ^a	Extraordinaria	27/11/2023	Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.
10	4 ^a	Ordinaria	13/12/2023	Informe sobre el seguimiento a consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales.
11	4 ^a	Ordinaria	13/12/2023	Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.
12	4 ^a	Ordinaria	13/12/2023	Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.
13	4 ^a	Ordinaria	13/12/2023	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

3. CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

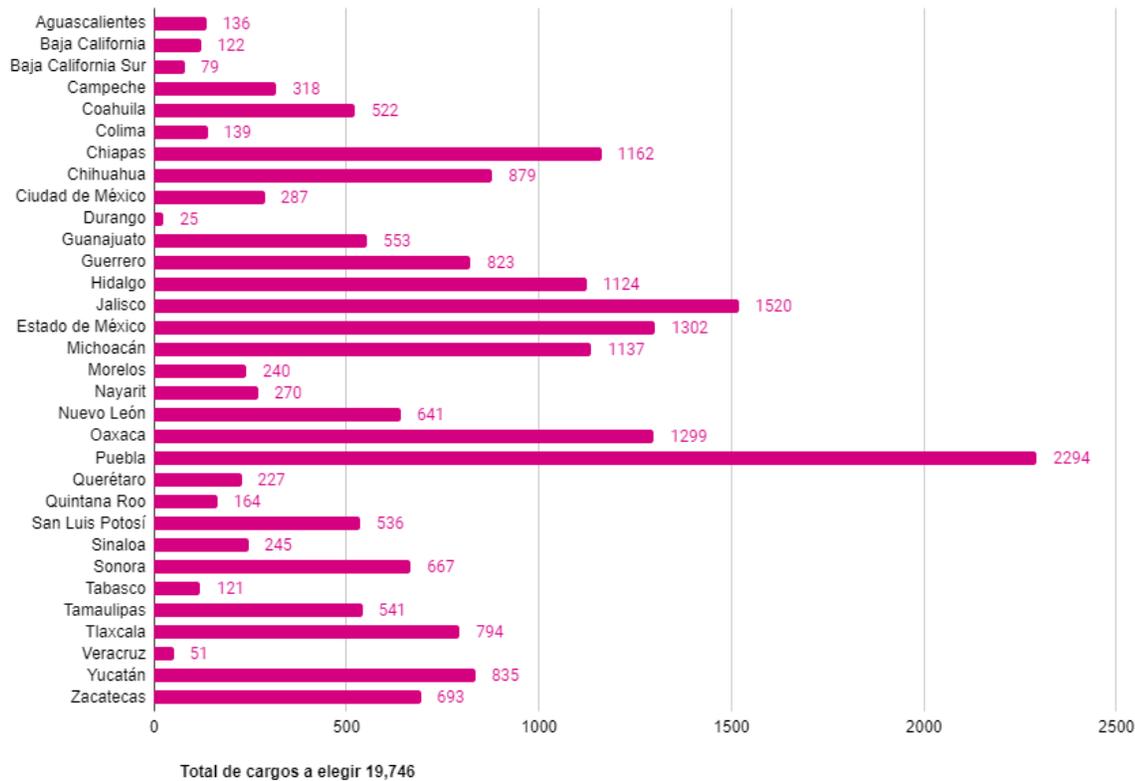
3.1 Seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación.

3.1.1 De los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024

En Sesión Extraordinaria efectuada el 20 de julio de 2023, el Consejo General aprobó, mediante Acuerdo INE/CG446/2023, **el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal, 2023-2024**. Dicho documento provee de planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación que permitirá conocer el estatus de las actividades iniciadas, concluidas o, en proceso de ejecución.

En este proceso, **los 32 estados de la República** llevarán a cabo su Jornada Electoral de manera concurrente con la federal el 2 de junio de 2024. En **total se elegirán 19,746 cargos**; en particular se destaca en los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, la elección para determinar la titularidad de las Gubernaturas, y la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México. 31 entidades renovarían congresos y 30 la integración de sus ayuntamientos, conforme al siguiente gráfico:

Cargos a elegir por entidad



Como parte del Plan integral y los calendarios de coordinación del PEL 2023-2024, la UTVOPL, con el apoyo de las áreas centrales y JLE del INE, así como los 32 OPL, dará seguimiento a 7,247 actividades, distribuidas en 25 subprocesos, de lo cual se ha dado cuenta en 3 los informes que se han presentado a partir de septiembre de 2023 en las fechas que se señalan en la siguiente tabla:

Informes de seguimiento al PEL 2023-2024	
CVOPL	CG
25 de septiembre 2023	28 de septiembre 2023
24 de octubre 2023	26 de octubre 2023
27 de noviembre de 2023	1 de diciembre de 2023

3.1.2 Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales

En el marco de lo establecido en el artículo 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del INE, y con el fin de coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva del Instituto, en la coordinación con los OPL para el desarrollo de la función electoral, la UTVOPL presentó 3 **informes de seguimiento a las sesiones de los Consejos Generales de los OPL de los 32 Organismos Públicos Locales como parte del trabajo para aumentar la coordinación entre el INE y dichas instituciones.**

La información que nutre dichos informes se obtiene a través del seguimiento en tiempo real que da el personal adscrito a la Unidad Técnica de Vinculación a las transmisiones de las sesiones públicas de los Consejos Generales de los OPL.

A continuación, se relacionan los **3 informes** presentados del mes de septiembre a la fecha:

Informes de Sesiones de los OPL presentados ante la CVOPL
25 de septiembre 2023
24 de octubre 2023
27 de noviembre de 2023

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Los informes sobre las sesiones de los Consejos Generales de los OPL se dividen en tres rubros: en la primera parte se señalan las sesiones celebradas por entidad; así como los informes presentados y los acuerdos y resoluciones aprobados. En una segunda parte se describe la asistencia registrada de las y los integrantes del Consejo General, es decir, Consejeros, Consejeras y representaciones de partidos políticos. Finalmente, se señalan las determinaciones aprobadas por mayoría de votos que, en su caso, se hayan presentado durante las sesiones; así como algunos temas relevantes que han sido discutidos.

3.2 Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL.

3.2.1 Proceso extraordinario de Selección y Designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas y de una Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.

En este proceso extraordinario se aplicaron innovaciones al proceso derivado de las observaciones realizadas por las consejerías durante la sesión del Consejo General del 31 de mayo, así como las consensadas en mesa de consejeros los días 27 de junio y 18 de julio.

Convocatorias

Ante la declaratoria desierta del proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del OPL de Chiapas y de la Consejera o Consejero Electoral del OPL de Nuevo León aprobada mediante acuerdo INE/CG335/2023, el Consejo General del Instituto emitió una nueva convocatoria para cubrir dichas vacantes, a través del Acuerdo INE/CG520/2023, aprobado el 25 de agosto de 2023.

Registro de aspirantes

El periodo de registro de aspirantes fue del 25 de agosto al 18 de septiembre de 2023 y se recibieron 90 solicitudes de registro, 30 mujeres en Chiapas y 18 mujeres y 42 hombres en Nuevo León.

Verificación de requisitos legales

Como resultado de la revisión de solicitudes, el 6 de octubre de 2023, la Comisión de Vinculación aprobó mediante Acuerdo INE/CVOPL/04/2023 el listado de personas que cumplieron requisitos legales, siendo un total de 80 aspirantes, 41 mujeres y 39 hombres; 26 mujeres en Chiapas y 15 mujeres y 39 hombres en Nuevo León.

Examen de conocimientos y cotejo documental

Las personas que cumplieron requisitos legales fueron convocadas para presentar el examen de conocimientos que tuvo verificativo el 14 de octubre de 2023 en la modalidad “Examen desde casa”.

En términos del artículo 18, numeral 2 del Reglamento, la aplicación y evaluación del examen de conocimientos estuvo a cargo del CENEVAL.

De las 80 personas programadas, 74 presentaron la prueba, 25 mujeres en Chiapas, mientras que en Nuevo León fueron 13 mujeres y 36 hombres.

Los resultados obtenidos por las personas aspirantes fueron entregados a la Comisión por parte del CENEVAL el 19 de octubre de 2023, informando que 36 personas accederían a la etapa de ensayo, 12 mujeres en Chiapas y 8 mujeres y 16 hombres en Nuevo León.

En cumplimiento del artículo 18, numerales 8 y 9 del Reglamento para la designación, las personas aspirantes que acreditaron la etapa de examen de conocimientos y accedieron a la etapa de ensayo, debieron acudir el 24 de octubre de 2023 a la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad o a la Junta Local más cercana a su domicilio para realizar el cotejo documental.

Acorde con lo establecido en la Base Sexta, numeral 3 de las Convocatorias, las personas aspirantes que no hubiesen accedido a la siguiente etapa, tuvieron hasta las 18:00 horas del 20 de octubre de 2023, para solicitar por escrito mediante correo electrónico o ante la Unidad Técnica de Vinculación, la revisión de examen. Dichas revisiones tuvieron verificativo el 23 de octubre de 2023.

Cabe precisar que se presentaron tres solicitudes de revisión de examen de conocimientos, una en Chiapas y dos en Nuevo León, para quienes se confirmó su calificación.

Ensayo

Para esta etapa fueron aplicables los Lineamientos para la aplicación y evaluación del ensayo que presentarán las y los aspirantes que obtengan la mejor puntuación en el examen de conocimientos, aprobados el 22 de julio de 2021, mediante Acuerdo INE/CG1417/2021, por disposición de la Base Sexta, numeral 4, de las Convocatorias aprobadas a través del Acuerdo INE/CG520/2023.

De conformidad con lo dispuesto en el punto Segundo de los citados lineamientos, y la Base Sexta, numeral 3 de las Convocatorias aprobadas, las 36 personas aspirantes que acreditaron el examen de conocimientos y realizaron el cotejo documental, fueron programadas para

presentar un ensayo el 28 de octubre de 2023, bajo la modalidad a distancia.. La aplicación y evaluación del ensayo estuvo a cargo del Colegio de México, A.C. (COLMEX).

El 14 de noviembre de 2023, el COLMEX hizo entrega de los resultados de dicha aplicación, en cumplimiento de los Lineamientos, haciendo del conocimiento de la Comisión de Vinculación que 25 aspirantes accedieron a la siguiente etapa, 8 mujeres en Chiapas y 5 mujeres y 12 hombres en Nuevo León.

De acuerdo con lo anterior, en términos de la Base Sexta, numeral 4 de las Convocatorias aprobadas y el punto Décimo Primero de los Lineamientos para la aplicación y evaluación del ensayo, los resultados del ensayo se publicaron en el portal de Internet del Instituto www.ine.mx el 14 de noviembre de 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto por el punto Décimo Primero de los Lineamientos para la aplicación y evaluación del ensayo, quienes fueron dictaminados como “no idóneos”, recibieron una notificación por correo electrónico con el detalle de sus tres calificaciones finales tanto en la escala de letras, como en la escala numérica, quienes tuvieron hasta las 18:00 horas del 15 de noviembre de 2023 para solicitar por correo electrónico o ante la Unidad de Vinculación, la revisión de su ensayo.

Cabe precisar que se recibieron tres solicitudes de revisión, una en Chiapas y dos en Nuevo León, las cuales obtuvieron un dictamen "no idóneo" por lo que le fue ratificada la calificación.

Valoración curricular y entrevista

La valoración curricular y entrevista son consideradas una misma etapa, conforme a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento y la Base Sexta, numeral 5 de las Convocatorias aprobadas mediante Acuerdo INE/CG520/2023. En términos de lo dispuesto por el artículo 7, párrafo 3, del Reglamento, se incluyó en esta etapa la aplicación del instrumento de evaluación denominado “Prueba de competencias gerenciales”.

Fueron aplicables en esta etapa los Criterios para realizar la valoración curricular y entrevista de las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, aprobados mediante acuerdo INE/CG607/2023.

De conformidad con la Base Sexta, numeral 5 de las Convocatorias, así como los Criterios para realizar la valoración curricular y entrevista, referidos en el párrafo anterior, previo al desahogo de las entrevistas, las 25 personas aspirantes que accedieron a la etapa de valoración curricular y entrevista presentaron una prueba en línea de competencias gerenciales, la cual fue aplicada por la Unidad de Evaluación Psicológica Iztacala, de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UEPIUNAM), el 18 de noviembre de 2023.

El 28 de noviembre de 2023, en reunión de trabajo de la Comisión de Vinculación, la UEPIUNAM hizo entrega de los resultados obtenidos por las personas aspirantes en la prueba de competencias gerenciales. A partir de la publicación, las personas aspirantes tuvieron hasta las 18:00 horas del día siguiente (tiempo del centro), para solicitar la revisión de los resultados

obtenidos en la prueba, a través del correo electrónico revisiones.utvopl@ine.mx; es el caso que no se recibieron solicitudes de revisión.

Posteriormente, mediante acuerdo INE/CVOPL/05/2023, del 27 de noviembre de 2023, la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Electorales Locales, aprobó la conformación de tres grupos integrados por las y los Consejeros Electorales del Consejo General de este órgano electoral, así como el calendario para el desahogo de las entrevistas.

El día 4 de diciembre de 2023 se llevaron a cabo las entrevistas de manera virtual, a través de una transmisión y recepción simultánea de audio y video mediante el uso de las tecnologías de la información, a las 24 personas que accedieron a esta etapa, precisando que una persona aspirante de la entidad de Nuevo León presentó su desistimiento al proceso de manera previa a las entrevistas.

Es de precisar que mediante oficio de fecha 1 de diciembre de 2023, el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona informó que derivado de la atención de compromisos institucionales estaría imposibilitado para estar presente en el desahogo de las entrevistas.

En términos del artículo 22, numeral 7 del Reglamento para la designación, las entrevistas fueron grabadas íntegramente en video, y una vez concluido el periodo de realización, las mismas se publicaron y están disponibles para su consulta en el portal del Instituto www.ine.mx

Las entrevistas fueron observadas en tiempo real por las Consejerías Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y por las representaciones del poder legislativo y de los partidos políticos ante el Instituto, a través del enlace a la visualización virtual que la Secretaría Técnica de la Comisión les proporcionó para tal efecto.

De conformidad con los Criterios aprobados mediante Acuerdo INE/CG607/2023 se estableció la forma en la cual serían calificadas las personas aspirantes conforme a la siguiente ponderación:

Aspectos por valorar	Ponderación
Competencias gerenciales	10%
Valoración curricular	30%
Entrevista	60%

El 10% se obtuvo a partir del resultado obtenido por la persona aspirante en la prueba de competencias gerenciales.

Para obtener el 30% correspondiente a la valoración curricular de las personas aspirantes, se consideraron los siguientes aspectos:

- El 25% para historia profesional y laboral.
- El 2.5% para participación en actividades cívicas y sociales
- El 2.5% para experiencia en materia electoral

En cuanto al 60% de la entrevista, se obtuvo a partir de la valoración de cada competencia por evaluar:

- Liderazgo: 12%
- Comunicación: 12%
- Trabajo en equipo: 12%
- Negociación: 12%
- Profesionalismo e integridad: 12%

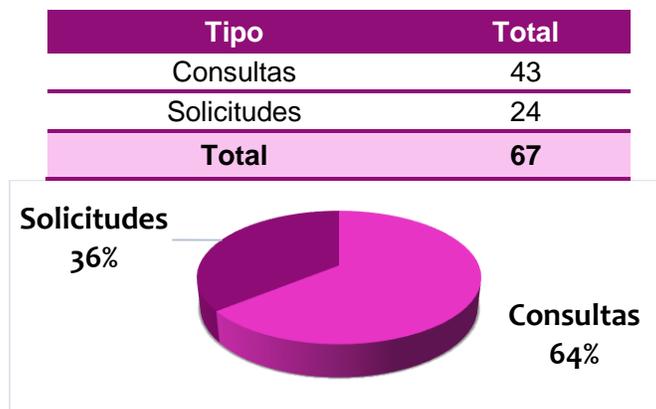
Las calificaciones otorgadas por cada Consejera y Consejero electoral a las personas entrevistadas fueron asentadas en las cédulas individuales de valoración curricular y entrevista, con las que se conformó una cédula integral de cada persona aspirante.

Designación

El Consejo General del INE deberá designar a más tardar el 15 de diciembre de 2023 a las personas que habrán de ocupar la Presidencia del Organismo Público Local de Chiapas y una Consejería Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.

3.3 Consultas y Solicitudes de los OPL

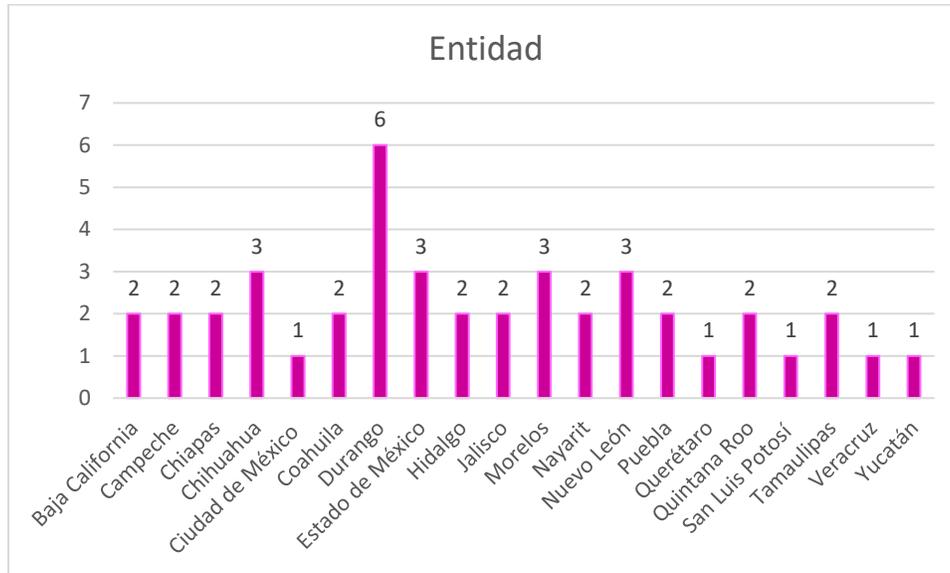
Durante el periodo que comprende el presente informe, se recibió un total de **67** oficios por parte de los OPL, fundamentados en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones, los cuales se clasificaron de la siguiente forma:



Fuente: Elaborado por la UTVOPL con información del SIVOPLE.

Consultas

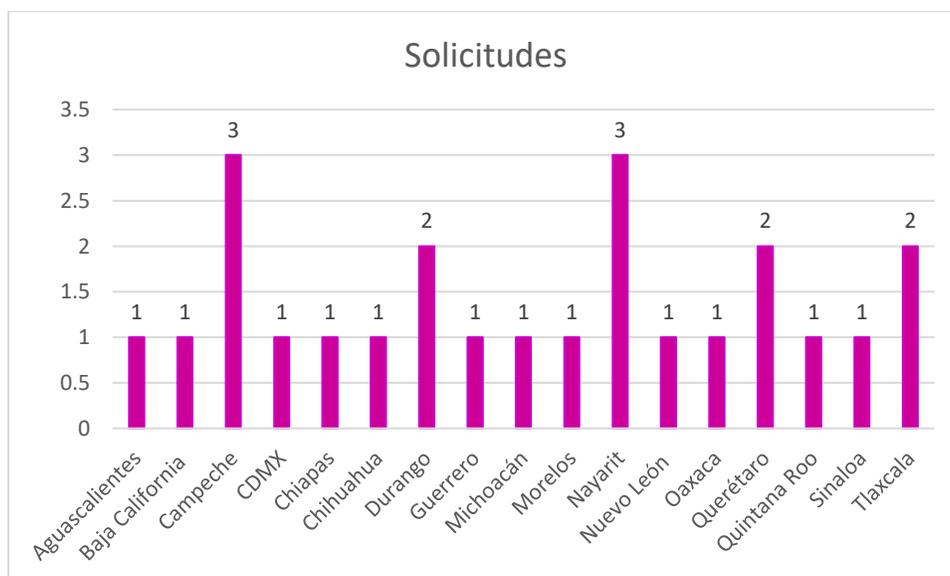
Durante el periodo, se recibieron **43 consultas**, que corresponden a 20 entidades, siendo los OPL de Chihuahua, Durango, Estado de México, Morelos y Nuevo León, los que registran el mayor número.



Fuente: Elaborado por la UTVOPL con información del SIVOPLE.

Solicitudes

Por lo que se refiere a las solicitudes fundamentadas en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones, en el periodo se recibieron **24 escritos**, que corresponden a 17 entidades. En el desglose por entidad, se puede observar que los OPL de Campeche, Durango, Nayarit, Querétaro y Tlaxcala, son los que registran el mayor número.



Fuente: Elaborado por la UTVOPL con información del SIVOPLE.

Es importante señalar que durante el periodo se presentaron un total de 4 informes sobre el seguimiento a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

Fechas de presentación de Informes de seguimiento a Consultas y Solicitudes

Año	Informe Sesiones PEL 2022-2023
	CVOPL
2023	25 de septiembre
	24 de octubre
	27 de noviembre
	13 de diciembre

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

3.4 Procedimientos de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL

Durante el periodo que se informa, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral presentó dos informes respecto de los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL, en las sesiones ordinarias celebradas el 25 de septiembre y 13 de diciembre de 2023.

En el informe, se refiere que desde 2014 a la fecha, se han instaurado 207 procedimientos, de los cuales se han concluido 192, impugnándose 42 resoluciones ante la Sala Superior del TEPJF, de las que 34 han sido confirmadas, seis revocadas, una modificada, una se tuvo por no presentada.

Solicitudes recibidas por Entidad

No.	Organismo Público Local Electoral	Expedientes
1	Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	2
2	Instituto Estatal Electoral de Baja California	10
3	Instituto Electoral del Estado de Campeche	6
4	Instituto Electoral de la Ciudad de México	3
5	Instituto Electoral de Coahuila	8
6	Instituto Electoral del Estado de Colima	4
7	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas	8
8	Instituto Estatal Electoral de Chihuahua	1
9	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Durango	5
10	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	3
11	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	4
12	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	13
13	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco	5

No.	Organismo Público Local Electoral	Expedientes
14	Instituto Electoral del Estado de México	5
15	Instituto Electoral de Michoacán	3
16	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	19
17	Instituto Estatal Electoral de Nayarit	8
18	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León	1
19	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	14
20	Instituto Electoral del Estado de Puebla	8
21	Instituto Electoral del estado de Querétaro	6
22	Instituto Electoral de Quintana Roo	6
23	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	2
24	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	1
25	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora	9
26	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	8
27	Instituto Electoral de Tamaulipas	4
28	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	8
29	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	20
30	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	8
31	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	5
TOTAL		207

4. REUNIONES DE TRABAJO CON DIVERSAS ENTIDADES ELECTORALES CONVOCADAS POR LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el marco del desarrollo de los procesos electorales locales 2023-2024, la Presidencia de la Comisión de Vinculación, junto con la de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 60, numeral 1, incisos c), d) e i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, llevó a cabo visitas de seguimiento estratégico con el objetivo de conocer los avances de los procesos electorales locales, las necesidades entre el INE y los OPL, los retos que se enfrentan y, en su caso, la atención de particularidades para lograr el buen desarrollo de la jornada electoral. Esta iniciativa es parte de uno de los Objetivos Particulares considerados en el Programa Anual de trabajo de la Comisión para el año 2023, el cual corresponde a “A. *Coordinación y seguimiento de los procesos electorales locales*”. En la siguiente tabla se detallan dichas visitas:

Reuniones de Coordinación

Participantes	Fecha
INE – OPL Jalisco	27/11/2023
INE – OPL Morelos	11/12/2023